



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
U.T. OF. No.313/2024
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
MARCOS MERENDÓN. -**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio 080154624000174, dirigida a la Unidad de Transparencia de Hidalgo del Parral, el día 28/10/2024, en su cuestionamiento de:

“Descripción de la información solicitada:

1. ¿Cuál es el gasto total en gasolina de la Presidencia Municipal, desglosado por año y mes desde el 2016 a la fecha?
2. ¿Cuál es el proveedor de gasolina actual de la Presidencia Municipal y cuáles han sido los proveedores desde el 2016?
3. ¿Qué criterios se utilizan para seleccionar a los proveedores de gasolina para la Presidencia Municipal?
4. ¿Ha habido cambios en los proveedores de gasolina desde el 2016? En caso afirmativo, ¿cuándo y por qué se realizaron dichos cambios?
5. ¿Cuál es el gasto en gasolina, desglosado por dirección y departamento de la Presidencia Municipal, desde el 2016 a la fecha?
6. ¿Cuánto ha gastado cada dirección de la Presidencia Municipal en gasolina, desglosado por mes y año desde el 2016?
7. ¿Existen contratos, convenios o acuerdos con los proveedores de gasolina? En caso afirmativo, favor de proporcionar copia de dichos documentos.
8. ¿Qué mecanismos de control y supervisión se emplean para monitorear el consumo de gasolina en cada dirección y departamento?
9. ¿Cuál es el presupuesto asignado para combustible en la Presidencia Municipal, desglosado por año desde el 2016?
10. ¿Existen auditorías o reportes relacionados con el gasto en gasolina en la Presidencia Municipal? En caso afirmativo, favor de proporcionar copias de dichos documentos.?” (sic)

Me permito informarle, que, se solicitó a Oficialía Mayor, a través del oficio U.T. Of. No. 232/2024, la información necesaria para estar en aptitud de dar respuesta a su solicitud, a lo cual, se recibió en esta oficina oficio OF/0106-2024, el cuál menciona lo siguiente:

2024 “Año del bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”



".....Con respecto al proveedor del suministro de gasolina del Municipio, le informo que actualmente es el proveedor SERVICIO SAN URIEL, S.A. DE C.V., y desde 2016 al 10 de septiembre del 2024 fue la GASOLINERA BELLAVISTA, SAMUEL CHÁVEZ VILLALOBOS.

El criterio para la selección del proveedor de gasolina e por la capacidad técnica y económica suficiente para proporcionar el servicio que requiere el municipio, solvencia necesaria de insumos, oportunidad de pago y se ajusta al sistema de control de combustible por el municipio, capacidad de espacio suficiente para la atención y suministro de combustible al parque vehicular del municipio.

Desde el 2016 al 10 de septiembre del 2024, el proveedor fue el mismo para el suministro de gasolina, la actual administración 2024-2027 cambio de proveedor a SERVICIO SAN URIEL, S.A. DE C.V., a razón del vencimiento del contrato con la GASOLINERA BELLAVISTA.

. (sic)

De igual manera, se solicitó a la Tesorería Municipal, a través del oficio U.T. Of. No. 231/2024, la información necesaria para estar en aptitud de dar respuesta a su solicitud, a lo cual, a la fecha de vencimiento de la presente no se obtuvo contestación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024

"JUNTOS LO VAMOS A LOGRAR" //

ING. MARÍA DEL CARMEN AVITIA TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.

2024 "Año del bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Francisco Miranda y República de Cuba, Colonia Américas. CP 33840

(627) 527-4700 | contacto@hidalgodelparral.gob.mx